

La consejera Dávila ha visitado hoy el nuevo centro de la Fundación Pegasus en Arganda del Rey

La Comunidad de Madrid adelanta las ayudas de 2025 para financiar tratamientos de Atención Temprana a menores de 0 a 6 años

- La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales publicará el primer trimestre de este año la nueva convocatoria de 1,1 millones
- Las podrán solicitar entidades sin ánimo de lucro para ponerlas a disposición de las familias, con hasta 3.100 euros por niño

11 de enero de 2024.- La Comunidad de Madrid va a adelantar al primer trimestre de este año la segunda convocatoria de ayudas para financiar tratamientos de Atención Temprana. En total, el Ejecutivo autonómico destinará 1,1 millones de euros en 2025 en estas subvenciones.

La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, lo ha anunciado durante su visita al nuevo centro de la Fundación Pegasus ubicado en Arganda del Rey, que trabaja para que las personas con discapacidad dejen atrás el miedo a través de programas socioeducativos en torno al deporte, la salud o la formación.

Estas prestaciones, las segundas de este tipo tras las convocadas en 2024, pueden ser solicitadas por entidades sin ánimo de lucro para ponerlas a disposición de las familias, y alcanzarán hasta 3.100 euros por niño para gastos como sesiones de fisioterapia o logopedia.

Dávila ha agradecido a la Fundación la “gran labor de concienciación social y el trabajo que realiza diariamente en recursos modernos y adaptados como este centro que, además, cuenta con un espacio dedicado en exclusiva a la atención a familiares. Porque los que cuidan también merecen ser cuidados”, ha subrayado.

El Ejecutivo regional está trabajando en un nuevo decreto, que entrará en vigor la próxima primavera, para unificar en una sola cita todas las valoraciones para determinar la necesidad de una atención temprana en menores de 6 años, y que también permitirá eliminar procedimientos y trámites administrativos a las familias.